



Las imágenes captadas por Aleix Plademunt fueron protagonistas en la presente edición de Imaginària.

PREVISTA PARA MAYO DEL PRÓXIMO AÑO

Imaginària abre el plazo a los fotógrafos de su edición 2024

► El festival de la UJI inicia convocatoria para que puedan presentar proyectos

N. CRUZ
mediterraneo@elperiodico.com
CASTELLÓN

Imaginària, el festival de fotografía de Castellón que organiza la Universitat Jaume I y que en este 2023 ha iniciado una nueva etapa bajo la dirección técnica y artística de Vicent Tena, Pascual Arnal y Lidón Forés, acaba de abrir el plazo para que cualquier fotógrafo pueda presentar su proyecto con vistas a una futura exposición en la edición del certamen prevista para 2024.

Según se puede leer en las bases publicadas en su página web, Imaginària «quiere apoyar los proyectos expositivos garantizando la igualdad de oportunidades, la

pluralidad en los lenguajes visuales, la sostenibilidad del proyecto y la calidad en las propuestas». Los organizadores aseguran que «el objeto de esta convocatoria es favorecer, impulsar y difundir, entre otras, la creación artística, el fomento del diálogo, la reflexión intelectual, la integración social y el respeto a la convivencia, la visibilidad de colectivos minoritarios y/o vulnerables, el intercambio y la creatividad para promover la imagen, la transferencia de experiencias entre los miembros de la sociedad, así como enriquecer las propuestas creativas en torno de la imagen», puntualizan.

A TENER EN CUENTA // Los proyectos seleccionados serán expuestos en los espacios elegidos en Imaginària 2024, prevista del 9 de mayo al 30 de septiembre. Además, la organización asume parte del gasto de producción y/o derechos

de imagen. El plazo de presentación terminará el 15 de enero a las 23.59 horas, aunque es recomendable no esperar hasta el final.

APORTACIONES // Asimismo, Imaginària ofrece asignación para parte de los gastos de producción y/o derechos de exhibición. La asignación se adapta a cada proyecto teniendo en cuenta la autoría, la presencia de comisariado, la producción completa o parcial, los derechos de exhibición, la adecuación de la obra en el espacio, la necesidad de un seguro, entre otros factores. En este sentido, para los proyectos sin producir asignan un mínimo de 1.000 euros para cada uno. Mientras la cantidad mínima que pueden asignar como derechos de exhibición es de 500 euros. Toda la información de la convocatoria está disponible a través de <https://www.imaginaria.uji.es/es/convocatoria-2024-es/>. ≡